Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2004 Serie P **VI LEGISLATURA** Núm. 54

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 32

**Primera reunión,
celebrada el martes, 28 de septiembre de 2004,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2004-2005 (06/0175/0002/03697)

S U M A R I O

Págs.

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.

Se entra en el orden del día.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al curso legislativo 2004-2005.

Interviene el señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces)**..... 2

Se suspende la sesión a las trece horas y veintiún minutos.

(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días, Señorías. Se abre la sesión.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al curso legislativo 2004-2005.

La señora **PRESIDENTA:** Se inicia hoy el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2004-2005. Este debate viene regulado en el Reglamento, en el artículo 198, y de acuerdo con lo que previene dicho artículo, y también por lo acordado por la Junta de Portavoces, vamos a iniciarlo con la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno.
Tiene el señor Presidente la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces):**
Muy buenos días, señora Presidenta.
Señorías, señoras y señores:
Como cada año, el debate de orientación política constituye uno de los elementos más importantes de la actividad de la Junta General del Principado de Asturias y, como cada año, se presenta como una gran oportunidad para exponer y debatir las ideas que el Gobierno somete a la consideración de la Cámara y de los distintos Grupos Parlamentarios que la conforman.

A lo largo de este año transcurrido desde el último debate de orientación política hasta la fecha han sido muchos y de muy variada índole los acontecimientos que se han producido en nuestro entorno y que, de una o de otra forma, operan en la realidad cotidiana y en la percepción que los asturianos tenemos de ella.
En el mismo momento en que conmemorábamos el XXV Aniversario de nuestra Constitución, los españoles hemos lanzado al mundo un mensaje inequívoco de rechazo unánime al terrorismo y nuestra firme respuesta para defender los valores democráticos, que significan al mismo tiempo firmeza para garantizar nuestra seguridad y una clara vocación de decidir el futuro en libertad y en convivencia pacífica entre la ciudadanía que configura la España actual.
La sangrienta jornada del 11 de marzo no sólo dejaba en las estaciones de Madrid ciento noventa y dos vidas y más de dos mil personas heridas, sino que también ha dejado en nuestro recuerdo una corriente de solidaridad y valentía representada en centenares de héroes anónimos, y en nuestra percepción, la constancia de que, sea cual sea la cara del terrorismo, es siempre mayor nuestro compromiso con la paz y nuestra vocación de hacerle frente.
Precisamente para que el horror no consiga sus siniestros objetivos de muerte y olvido, este año hemos querido que la Medalla de Oro de Asturias vaya a parar a las víctimas de aquella fatídica mañana, transmitiendo en ese reconocimiento el testimonio del dolor compartido, la solidaridad y la cercanía de todo el pueblo asturiano.

Y, al mismo tiempo, con la misma serenidad y contundencia con la que los ciudadanos y ciudadanas hicimos frente al terror, hemos sabido decidir cómo queremos abordar nuestro futuro. Porque el proceso electoral del pasado mes de marzo ha supuesto también una nueva conquista del protagonismo colectivo, una decisión serena acerca de los modelos sociales y democráticos de convivencia que quieren los hombres y mujeres de España; es decir, tenemos un escenario nuevo para un país moderno.

Como saben, lo que las españolas y españoles hemos decidido es dar paso a una nueva etapa de nuestra historia democrática. Como siempre ocurre en estos casos, en el análisis detallado de las razones que justifican esa voluntad popular probablemente estén presentes todos los elementos que se han venido diciendo y publicando: el emergente compromiso de una nueva generación de jóvenes, la respuesta democrática a una voluntad popular no escuchada, en momentos que exigían una clara respuesta, la necesidad de decir "basta ya" a unas formas de acción política que provocaban continua crispación o la voluntad de una nueva interpretación más comprometida de lo que significa la pluralidad de este país en el año 2004. Los únicos que en mi opinión se equivocan en ese análisis son aquellos que no aceptan el resultado, los que tienen la permanente tentación de poner peros a lo que dicen las urnas y buscar justificaciones imposibles para obviar errores propios.

Asturias se sumó a esa oleada de cambio, recuperó esencialmente su tradicional sintonía con las fuerzas políticas de progreso y confirmó posteriormente en las elecciones europeas esa tendencia antes enunciada.

En nuestro Gobierno, estábamos convencidos de que Asturias necesitaba un Gobierno en España que comprendiera nuestras necesidades y colaborara en su resolución, un Gobierno comprometido con Asturias y no enfrentado a ella y a sus instituciones. Recordarán ustedes que en mi último discurso de orientación política lo resaltaba con toda claridad y proponía el diálogo como forma de entendimiento entre las instituciones que conforman el Estado, pidiendo a todos aquellos que tuvieran responsabilidad política que mantuvieran el principio de lealtad hacia esta tierra, empezando por ser leales con las instituciones que democráticamente el pueblo asturiano había elegido.

En aquel momento les relataba una serie de proyectos vitales para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma que había propuesto debatir y concretar con los ministros responsables y de los que también había hecho partícipe al anterior Presidente de Gobierno. Lo que entonces parecía un camino dificultoso, con problemas insuperables de agenda, hoy fluye con la normalidad que parece exigible a un país descentralizado y moderno. En apenas cinco meses de gestión efectiva hemos tenido la oportunidad de analizar, concretar fechas y agilizar trámites de todos aquellos proyectos que afectan a un gran número de materias; permítanme un único pero esclarecedor dato: en 159 días de Gobierno hemos mantenido reuniones de trabajo con diez ministros diferentes que nos han visitado, a lo que hay que añadir dos entrevistas en la Moncloa con el Presidente del Gobierno y una con el Jefe del Estado, el rey Don Juan Carlos. Si la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas considera hoy que el 14 de marzo ha supuesto un cambio de ritmo evidente en la política nacional, en lo que respecta a Asturias, debemos decir al día de hoy que ese cambio es tan visible como ilusionante.

Es visible ese cambio porque hoy podemos leer en los boletines oficiales las consecuencias positivas del mismo. En el pasado debate de investidura pedíamos diálogo para hacer frente y hacer posible también la realización de las obras de ampliación del puerto de El Musel; hoy quiero recordarles a Sus Señorías que esa obra, que por sus dimensiones e importancia estratégica es vital y se ha definido como histórica, que abre unas extraordinarias perspectivas de futuro no sólo en el ámbito portuario, sino también en el industrial, ya ha sido licitada por un importe superior a 579 millones de euros a través de un concurso que salió en el Boletín Oficial del Estado con fecha 28 de julio y que será adjudicada antes de finalizar este año 2004.

Podríamos concretar ese compromiso inmediato con Asturias citando ejemplos tan significativos como la definitiva solución a los enlaces pendientes de la autovía Minera, donde también reclamábamos con insistencia acuerdos, que hoy son una realidad tan constatable como que ya el pasado 13 de julio poníamos la primera piedra del enlace de Mieres y la semana pasada procedíamos a licitar el enlace de Gijón a través de una solución técnica definitiva y ambiciosa. Recordaba anecdóticamente, en la presentación en el Ayuntamiento de Gijón, que el proyecto de recibimos cuando iniciamos nuestra andadura de Gobierno en el año 99 figuraba una glorieta por importe de diecinueve millones de pesetas: estamos hablando de una solución definitiva superior a los cuatro mil millones de las antiguas pesetas. Pues bien, eso indica el planteamiento riguroso, la ambición y la necesidad de abordar y solucionar los problemas con todo lo que llevaba en sí no sólo de comunicación de vías de titularidad autonómica, sino también las vías de titularidad local y conectadas con las del Estado. También puedo anunciarles que en este momento estamos a punto

de alcanzar ya una solución técnica que resuelve de forma satisfactoria las conexiones con Pola de Siero, El Berrón y Noreña en el enlace de Siero, que permitirán iniciar en 2005 los trámites para su licitación por el Ministerio de Fomento.

Podríamos hablar de la inclusión de las empresas estatales RENFE y FEVE en el Consorcio de Transportes o del compromiso adquirido por el nuevo Gobierno en la financiación del nuevo Hospital Universitario Central de Asturias, cuyo anuncio de licitación de obras ya ha sido publicado el pasado 6 de agosto en los boletines oficiales con un importe superior a los 260 millones de euros, que incluyen las urbanizaciones y aparcamientos, despejando cualquier duda sobre un proyecto muy querido por los asturianos. La firma también de los 109 proyectos correspondientes a los fondos mineros del año 2003 se ha puesto en marcha de forma inmediata, con un compromiso explícito del nuevo Gobierno de defensa del carbón asturiano como parte integrante de la futura reserva estratégica. Podríamos hablar del nuevo clima de relaciones en la gestión del Parque Nacional de Picos de Europa o la sensibilidad hacia nuestra industria en el desarrollo del Protocolo de Kioto.

Pero más que relatar el impulso a todos estos proyectos y algunos otros de los que tendremos oportunidad de hablar a lo largo de este debate, quiero simplemente poner de manifiesto en este momento la importancia que tiene la voluntad política en la acción del Gobierno, de los gobiernos. Es cierto que sólo con el talante no se resuelven los problemas, pero es cierto que el talante de un Gobierno resuelve muchos problemas y que, para Asturias, es más importante la determinación y el rigor con el que se conciba la gestión pública que la supuesta afinidad en virtud del lugar de nacimiento de quienes están al frente de los proyectos. Eso es lo que se ha venido demostrando en este escaso periodo de tiempo.

Ningún capítulo es más demostrativo de esta nueva actitud que el referente a la finalización de las grandes infraestructuras de comunicaciones que quedan pendientes en Asturias. En ese terreno hemos pasado de la propaganda a la gestión rigurosa y de anuncios de intenciones a compromisos concretos.

La variante de Pajares, inmersa hasta hace poco en una madeja de dificultades técnicas, tiene hoy un horizonte administrativo y financiero plenamente despejado para ser una realidad en el año 2010 o 2011. Respecto a la autovía del Cantábrico, se han desvelado -y también se ha puesto de manifiesto documentalmente- los retrasos en los diferentes tramos, imputables al anterior Gobierno de la nación.

Las informaciones facilitadas por la Delegación del Gobierno, con documentos firmados por los anteriores responsables del Ministerio de Fomento aplazando las obras por parte ellos son rotundas e incontestables, salvo para los que quieran hacer humor y hablan de la "teoría del acordeón" en la planificación de la obra pública, es decir, que los plazos se alargan, luego se acortan, en fin, cosas que están bien en tono jocoso porque la política no siempre hay que planteársela de forma tan seria.

Nuestra tarea ahora es que se agilicen en lo posible todos los trámites, como ya se ha hecho en el Unquera-Llanes, para que la autovía esté en disposición de ser utilizada íntegramente por todos los asturianos y asturianas en el año 2009, anticipándose la entrega de algunos tramos sobre esa fecha, sobre todo los que se refieren directamente a las conexiones con el aeropuerto de Asturias. También en la autovía Oviedo-Salas-La Espina hubo retrasos, tan sólo teníamos poco más de seis kilómetros ejecutados. El compromiso del actual Gobierno es que esta importante arteria interior esté en funcionamiento también en el año 2009, tanto en el tramo Oviedo-Salas-La Espina como en el que, presumiblemente, ahora ya con este compromiso, irá con doble calzada, cosa que hasta ahora no se había definido, y, por tanto, con la concepción de autovía. Son compromisos firmes para acabar íntegramente estas dos autovías en el año 2009, anticipándose la apertura de tramos a medida que se ejecuten.

Como ustedes saben, es conocida la posición de nuestro Gobierno sobre la necesidad de solucionar la situación derivada de la privatización del peaje del Huerna hasta el año 2050, que el anterior Gobierno del Partido Popular provocó irresponsablemente, así como el compromiso, adquirido por el nuevo Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, de abordar soluciones que permitan que Asturias no sufra la discriminación que provocó la prórroga de la concesión desde el año 2021 al 2050 y su posterior privatización.

Puedo anunciarles ya que los compromisos derivados del calendario de realización de las infraestructuras citadas -es decir, autovía del Cantábrico, autovía Oviedo-Salas-La Espina y variante de Pajares- van a tener una plasmación clara, evidenciable y concreta en los presupuestos del próximo año 2005.

Hay, por lo tanto, una modificación sustancial y positiva de los escenarios en los que es preciso situar la realidad asturiana desde la última vez que tuvimos la oportunidad de debatir y reflexionar sobre nuestros problemas y posibilidades. En ese camino y en ese cambio de condiciones incluyo también todo lo que significa para nosotros el nuevo escenario europeo. Más allá de la conformación de un nuevo Parlamento,

en este tiempo hemos sido testigos de una ampliación histórica que sitúa el viejo sueño de un continente unido al alcance de nuestra mano. Déjenme que en primer lugar resalte lo que tiene de oportunidad y de reto para Asturias ser parte de un espacio territorial, económico y social que comparten 456 millones de personas, y también tener la ocasión de participar en una arquitectura política cuyos límites están aún por definir en muchos de sus aspectos.

Es cierto que la ampliación conlleva riesgos para nuestra Comunidad Autónoma, derivados de la pérdida de la condición de región "Objetivo 1", como consecuencia de lo que se denomina "efecto estadístico", es decir, de la ampliación. Y esos riesgos es preciso responder a ellos en sintonía con el resto de regiones europeas afectadas. Por ello, hemos asumido desde el primer momento una iniciativa política constante en todas las instituciones europeas de la que forma parte el encuentro de regiones del que surgió la "Declaración de Oviedo", en marzo pasado, y en ella se plantea la necesidad de mantener las ayudas más allá de 2006, es decir, en el nuevo periodo de financiación 2007-20013. Este grupo de regiones trasladó sus propuestas a los diferentes ámbitos de decisión de la Unión Europea, especialmente al Parlamento europeo y a la Comisión, también se debatió en el Comité de las Regiones, y sus demandas fueron incorporadas en ese nuevo escenario europeo, en ese nuevo escenario de financiación donde, aunque no se han tomado decisiones definitivas, al día de hoy esas posiciones políticas están ya colocadas y asumidas por la nueva composición del Comité de las Regiones después de la ampliación por la nueva Comisión y también en el ámbito del Parlamento europeo. Se trata de un asunto en el que todavía queda trabajo, que posiblemente se resolverá en el año próximo, pero donde estamos bien situados.

En fin, estamos abordando una etapa política auténticamente fascinante por los retos que comporta, tanto en España como en Europa, en la que Asturias se va a situar con fuerza y verá culminadas sus principales infraestructuras en un periodo no superior a seis años, en la que estaremos en disposición de concluir todo el proceso de transición económica, con redes de servicios públicos de calidad y con un tejido económico diversificado, modernizado y competitivo. Desde esa perspectiva, los asturianos y las asturianas vamos a tener la oportunidad de diseñar y elegir no sólo nuestro futuro con autonomía, sino nuestro propio espacio en la España plural y en la nueva Europa ampliada, porque España es un país plural que admite su diversidad.

En ese proceso no cabe la menor duda de que tiene una especial relevancia para nosotros todo lo que significa el actual debate sobre la culminación del modelo de Estado que los españoles hemos venido construyendo desde la aprobación de la Constitución española en 1978.

He expresado recientemente en diversos foros, y reitero en esta Cámara, mi convencimiento de que Asturias ha de participar en ese debate sin complejos ni temores. El arraigado sentimiento de identidad de los asturianos está tan firmemente anclado en la trayectoria histórica de esta tierra como en su pertenencia a una España plural con la que nos relacionamos sin conflictos y cuya diversidad comprendemos y aceptamos.

Nuestro Estatuto de Autonomía nos define como comunidad histórica constituida en el ejercicio del derecho de autogobierno amparado por la Constitución y creo, sinceramente, que esa definición expresa de forma precisa las claves del pensamiento de la inmensa mayoría de la sociedad asturiana.

Nuestro Estatuto -y también nuestra sociedad- tiene una vocación clara de recoger toda una trayectoria histórica donde en el territorio, en las instituciones, en los modelos culturales y de relación social y hasta en su propio nombre, siempre se mantuvo, ya desde épocas inmemoriales, en la denominación de nuestra tierra, en la configuración de los perfiles básicos de territorio, los testimonios más claros de esa entidad que antes pregonaba.

Esa entidad política que es Asturias podemos rastrearla ya en aquel reino asturiano que tuvo su origen mítico en esa batalla de Covadonga, el mismo reino que puso en marcha el que hoy es el gran itinerario cultural europeo. Esta entidad política que es Asturias podemos también rastrearla no sólo en esos factores sino también en lo que hoy configura la modernidad, es decir, ese itinerario al que hacía referencia y que fue reconocido en los premios "Príncipe de Asturias" de la Concordia de este año, como el Camino de Santiago. Un camino de peregrinaje, pero un camino que une culturas, une pueblos, une personas.

Desde entonces, hemos mantenido unas instituciones propias, con mayor o menor rango, con más o menos capacidad de autogobierno según los momentos históricos: se crea el Principado de Asturias en 1388, es decir, en el siglo XIV, y, poco después, se constituye la Junta General del Principado como órgano representativo de Asturias, cuyo funcionamiento documentamos con seguridad al menos desde el año 1444. Ya desde el siglo XV, los Reyes Católicos quieren convertir esa Junta en una verdadera asamblea representativa de los concejos asturianos, limitando el poder nobiliario; era un empeño difícil pero, por encima de los privilegios oligárquicos, que se mantuvieron a lo largo del

tiempo, persiste el hecho de que la Junta General, de carácter deliberante y consultivo, fue durante siglos el órgano competente para los asuntos relativos al bien común de la tierra y de sus gentes y que mantuvo siempre, a lo largo de su historia, una defensa de los intereses asturianos en asuntos como la leva de soldados o el reparto de impuestos y su salida del Principado.

El creciente centralismo estatal va recortando, a partir del siglo XVIII, las competencias de la Junta General hasta sustituirla un siglo después por la Diputación Provincial; pero, en contrapartida, es justo en este momento, en el que se produce por primera vez una reflexión teórica de peso acerca de las identidades, de la identidad propia de las características de la tierra y de sus necesidades sociales y económicas, cuando es preciso resaltar estos valores sin ánimos de segregar o diferenciarse sino más bien en ánimo de integrar y de articularse. Articular, efectivamente, algo que ya incluso durante el periodo del pensamiento ilustrado creó escuela y también nombres como Caveda y Nava, Fermín Canella y, cómo no, durante toda esa etapa de la Ilustración, figuras, entre ellas Jovellanos como la más relevante, hicieron una teorización de lo que significaba en ese siglo y en esa época la Asturias de entonces y sus necesidades y sus proyectos y su forma de integrarse en la España de aquella época. De modo que, desde la singularidad que se ha venido soldando en nuestra cultura durante siglos, cuyo testigo recogemos y heredamos, queremos sumar a la articulación de la España del siglo XXI una voz propia, distinta, pero a la vez solidaria.

Desde esas premisas, entendemos el actual debate como una oportunidad magnífica para culminar el proceso que venimos construyendo desde la aprobación del texto constitucional, actualizando un modelo que nuestra Carta Magna contempló y que el esfuerzo de todos fue tejiendo a lo largo de un cuarto de siglo de democracia. La diversidad que entendemos ha de estar exenta de privilegios, y los mecanismos que elijamos, ausentes de enfrentamientos. Creo firmemente que debe abrirse un proceso de reforma constitucional, ampliamente consensuado, que limite sus efectos a adaptar nuestra Constitución a la realidad de una España plural ya asumida por la ciudadanía. Me refiero a aspectos tales como el de adaptar el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres a la línea sucesoria, situar en el texto la nueva Constitución europea cuando sea ratificada, referenciar la realidad autonómica tal cual es, sin entrar a apostillar adjetivos que tienen ya su lugar de expresión en los estatutos de autonomía, y plasmar una reforma del Senado que lo convierta de verdad en una auténtica Cámara de representación territorial. Creo sinceramente, Señorías, que sobre estos aspectos es posible y deseable alcanzar con relativa facilidad un amplio consenso en Asturias y en España.

Hay otros elementos de este debate sobre los que también se requiere que adoptemos una posición clara y firme. La financiación autonómica es, como saben, uno de los aspectos más importantes de la arquitectura de un Estado plural y descentralizado. En muchas ocasiones me habrán oído expresar como punto de partida una máxima para nosotros irrenunciable: no aceptaremos ningún modelo de financiación que suponga la ruptura de los principios de solidaridad y de cohesión territorial.

El actual modelo de financiación de las comunidades autónomas está vigente desde hace menos de tres años. Que su diseño tiene defectos es algo que hemos dicho muchas veces y, de hecho, quiero recordar que Asturias fue una de las últimas comunidades autónomas que se sumaron al acuerdo. Cuando lo hicimos, valoramos tanto sus aspectos positivos como negativos, y valoramos, sobre todo, la necesidad de contar con un sistema duradero y válido para todo el Estado.

Antes de abordar una reforma, que abriría un amplio debate y que precisaría un volumen de recursos que, hoy por hoy, no están disponibles, porque hay que recordar que las expectativas financieras que se plantean en el marco del Estado español en esta Legislatura han sido definidas y no aparecen las posibilidades de grandes cambios en las asignaciones financieras que pueden dotar a ese sistema con muchos más recursos, por el contrario, creemos que hay aspectos más urgentes que hay que abordar. De entre ellos, el que nos preocupa de forma más inmediata es el que se refiere a la financiación específica del sistema sanitario. Nos preocupa porque es constatable que, en todas las comunidades autónomas, la tendencia del gasto crece en una progresión superior a los ingresos; nos preocupa porque los mecanismos disponibles para paliar este problema, como la puesta en marcha del impuesto sobre hidrocarburos, aunque representan una ayuda parcial estimable, no están sirviendo como solución definitiva, y nos preocupa, sobre todo, porque no hablamos de un servicio cualquiera, sino de un sistema de solidaridad imprescindible, que es patrimonio colectivo de todos los españoles.

Como Presidente del Principado de Asturias, voy a llevar como asunto prioritario a la Conferencia de Presidentes la necesidad de alcanzar un gran pacto de Estado sobre la financiación sanitaria en España, que implique a todas las administraciones públicas y en el que creo que debemos abordar no sólo las

cuestiones relativas a la mayor dotación de ingresos, que también, sino también las que se refieren a la contención del gasto, a una mayor eficiencia, para garantizar la sostenibilidad del sistema. Y ese pacto de Estado para la sanidad debería traducirse en un gran acuerdo que tenga en cuenta todos los aspectos de la financiación, así como las prestaciones sanitarias que deben garantizarse en el conjunto del país y, por tanto, conseguir el objetivo irrenunciable de la igualdad en el acceso a los servicios públicos esenciales para todos los ciudadanos, con independencia del lugar en el que vivan.

Del mismo modo, desde nuestro Gobierno llevaremos a la Conferencia de Presidentes una propuesta para articular la representación de las comunidades autónomas en los consejos de ministros de la Unión Europea, y, en este sentido, conjugaremos la defensa del interés general del Estado con la participación real y efectiva de las comunidades en todas las fases de estudio y decisión: desde la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (denominada CARCE) o la Consejería para Asuntos Económicos de la Representación Permanente (comúnmente llamada REPER), hasta los grupos de trabajo del Consejo y la participación directa en el propio Consejo de Ministros.

Nuestra idea de reforzar la Europa de las regiones no pasa por orientaciones previas a lo que se configuraron como estados nación o volver a esa especie de planteamientos medievales, sino todo lo contrario: ser eficientes en la defensa de los intereses generales de España y de Asturias y resaltar los principios básicos de lealtad constitucional, confianza mutua, unicidad de la representación de la delegación española, evidentemente, coordinando las voces que en el seno recogen las posiciones de la Administración del Estado y de las propias comunidades y tengan una acción exterior coordinada y única en nombre de lo que representamos el conjunto de los españoles y de las comunidades autónomas que articulan el modelo de Estado.

Plantearemos esta cuestión en la Conferencia de Presidentes, porque entendemos que ese nuevo foro es el lugar adecuado para generar y propiciar acuerdos que afecten al conjunto del Estado y porque creemos también que las relaciones bilaterales entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España, sin duda imprescindibles en la gestión de lo cotidiano de las acciones de Gobierno, ahora, en estos momentos, necesitan fundamentalmente foros multilaterales para articular la posición del conjunto de los gobiernos, que también son las comunidades autónomas, y que configuran el Estado en su concepción y en su reflejo constitucional.

Creemos firmemente que esos foros de relación multilateral son el marco adecuado para culminar y mejorar el modelo de Estado. Sólo asegurando la existencia de mecanismos estables de participación entre comunidades autónomas y el Gobierno de España o entre comunidades autónomas entre sí, podemos hacer real la participación plural en la toma de las grandes decisiones de Estado, evitar el mayor peso de unas comunidades sobre otras en virtud de situaciones coyunturales o coordinar y sumar los esfuerzos y experiencias que beneficien en conjunto a todo el país.

Estos son los planteamientos que vamos a proponer al Gobierno de España en la consulta que se nos ha hecho, para articular la Conferencia de Presidentes que nosotros entendemos como un organismo de carácter esencialmente político, con vocación de consenso, que además de reunir periódicamente a los máximos responsables de las comunidades autónomas con el Presidente del Gobierno de España, pueda también contemplar reuniones horizontales entre autonomías que generen un nuevo clima de cooperación para poner en común recursos y experiencias, para resolver de manera conjunta y más eficaz los problemas a los que nos enfrentamos todos y las funciones que todas las comunidades autónomas deben prestar.

Su puesta en marcha, en la misma línea que en otros países de nuestro entorno, no invalida, sino que complementa y revitaliza los mecanismos actualmente vigentes de relaciones institucionales, como las conferencias sectoriales o como un Senado plenamente reformado con mayor peso de las comunidades autónomas.

Son propuestas para el debate y la reflexión que formulamos en positivo, como aportaciones que surgen de nuestra forma de entender esa España plural, capaz de alcanzar en este nuevo tiempo el grado de solidez, solidaridad e identidad necesario que ponga un punto final a ese debate, a veces crispado, poco práctico, que periódicamente parece abocarnos a elegir en una especie de dicotomía entre los que temen que el Estado se plantee con una unidad y una diversidad y los que temen también la disgregación.

Quiero recordar a sus Señorías, que, además de las reformas relacionadas con el desarrollo de ese modelo de Estado, nuestro Gobierno ha iniciado un proceso de reflexión y debate sobre lo que supuso el desarrollo de nuestro propio autogobierno; comprometiéndonos a hacer una evaluación rigurosa del desarrollo estatutario hasta estos momentos y también a abordar una próxima reforma de nuestro Estatuto con análisis y propuestas que trasladaremos a esta Junta General en el próximo año.

Los grupos de trabajo están ya constituidos, tienen un calendario concreto y formularán sus propuestas no más tarde del primer trimestre del año próximo, para que, una vez examinadas esas propuestas por el Gobierno, se sometan a la consideración del Consejo Consultivo, que esperamos que para esas fechas esté ya plenamente constituido y finalmente traslademos a esta Junta General todas las propuestas que hará el Gobierno, teniendo en cuenta esas consideraciones, para que la Junta General apruebe las reformas que considere necesarias.

Y este es el momento también, en este debate de orientación política, para examinar la situación específica al día de hoy de nuestra Comunidad Autónoma y ver cómo estamos preparados para asumir nuevos retos.

Estamos, como se ve, en un momento de grandes cambios. En España, decíamos, se ha iniciado un proceso, apasionante y necesario, para culminar ese modelo de Estado plural, moderno y democrático; para definir los mecanismos que permitan articular mejor la voz de las comunidades autónomas en la nueva realidad política de la Unión Europea. Es un momento decisivo y Asturias está preparada para afrontarlo.

No somos ya, en modo alguno, la Comunidad Autónoma en crisis de hace unos años. En julio del año pasado, me dirigí a Sus Señorías para exponer las líneas generales de mi programa de Gobierno y les expresaba entonces mi convicción, apoyada en los hechos, de que la Asturias del año 2003 tenía poco que ver con la de aquel año 1999 en que accedí por vez primera a la Presidencia del Gobierno de Asturias. En el año 2003 era evidente ya que podíamos hablar de Asturias en positivo, que habíamos superado el desánimo ante un futuro incierto, que iniciábamos una nueva fase de recuperación económica y de crecimiento desde un Gobierno de progreso, que ofrecía a la sociedad asturiana un programa avanzado de reformas y proyectos de gran alcance, tanto desde la perspectiva económica como desde la perspectiva social.

Y tenemos hoy una economía en crecimiento. 14 meses después, podemos confirmar con los datos en la mano esa tendencia positiva. Podemos confirmar que Asturias ha experimentado una transformación económica que ha permitido superar en gran medida la etapa anterior, de crisis y reconversiones en los sectores productivos más importantes, aun cuando quedan algunos problemas y que esa crisis y reconversión de décadas fue acompañada de pérdidas de miles de empleos y un aumento progresivo del desempleo. La sociedad asturiana hoy cuenta, por fin, con bases sólidas sobre las que asentar un crecimiento necesario para converger con las regiones más desarrolladas y más avanzadas de Europa.

La estructura económica de Asturias está inmersa en un proceso de transformación que descansa sobre diversos factores, aunque se deberían subrayar, a mi juicio, al menos tres: el crecimiento de la productividad**,** la creación de empleo y las mejoras experimentadas en el sector exterior.

El crecimiento de la productividad en Asturias define el cambio estructural de nuestra economía regional. Según datos publicados por la Fundación de Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS) en su Boletín Económico Regional 1995-2002, y luego actualizado al 2003. la productividad aparente del factor trabajo en Asturias ha experimentado un crecimiento en dicho período de 13,95 por ciento. Ese crecimiento fue superior al experimentado por la media nacional en 5,15 puntos porcentuales. Es importante por muchas razones, pero, fundamentalmente, porque es un indicador de la capacidad de producir de las empresas. Un aumento de la productividad indica que las empresas, con los mismos recursos, son capaces de producir más cantidad o lo mismo a un coste menor. Esto, por tanto, se convierte en un factor esencial para competir y ganar cuotas de mercado. Los últimos datos facilitados también por FUNCAS para el año 2003, el último, apuntan a Asturias como la Comunidad con mayor crecimiento de la productividad por ocupado en dicho año, el 2,8 por ciento. Es, en este sentido, donde el sector empresarial asturiano viene experimentando mejores resultados en el uso de los recursos disponibles.

Esta diferencia en la productividad media se acentúa en el caso de la industria. Dado el peso histórico que en Asturias tuvo la industria, el saber hacer en el concepto industrial, en la concentración que ha tenido lugar fundamentalmente en el área central y que a lo largo de los años ha mantenido un gran protagonismo en numerosos sectores, es decir, tener en cuenta que lo que significa en Asturias peso industrial afecta fundamentalmente a un área en la que viven 800.000 personas sólo en el 14 por ciento del territorio, pues bien, las ventajas competitivas de la industria asturiana se ponen de manifiesto en un crecimiento de la productividad referida a ese sector, entre 1995 y 2002, superior a la media nacional en 6,18 puntos.

Este crecimiento de la productividad fue acompañado de creación de empleo muy relevante en los últimos años. Entre 1999 y 2003 se han creado en Asturias prácticamente 65.000 empleos, tomando la EPA como referencia básica y homogénea en la medición de estos datos, lo que supone recuperar en cinco años el 66 por ciento del empleo destruido en las dos décadas precedentes. Esta creación de empleo se ha centrado de una manera predominante en las

mujeres; en concreto, en el año 2003 hay casi 43.000 mujeres asturianas trabajando que cinco años antes no lo estaban. Además, a finales de 2003 el desempleo de larga duración se había reducido ya en un cincuenta por ciento desde la última mitad de los años noventa. En el año 1997 había 90.000 personas desempleadas en Asturias y estamos hoy en 45.000, exactamente la mitad. Y estamos hablando de datos que nos confirman una tendencia general de creación de empleo, más allá de resultados aislados y puntuales que, de momento, no son significativos, o de previsiones más o menos optimistas.

Por otro lado, en los últimos años se han experimentado excelentes resultados en el mercado exterior. Asturias ha incrementado el valor de sus exportaciones desde el año 1999 en un 62 por ciento. Esta mejora en las exportaciones ha reducido el déficit exterior regional en estos años en un 87 por ciento. Las exportaciones de nuestra Comunidad se están diversificando cada vez más y los bienes de equipo están adoptando un papel muy destacado.

Todos estos indicadores reflejan una misma realidad**:** la economía asturiana está sentando las bases de un crecimiento ordenado y sostenible. Una realidad percibida por el empresariado. Al existir mejores expectativas económicas, se potencia un mayor dinamismo empresarial. Durante los últimos cuatro años se han creado 20.500 empresas, una cifra porcentualmente superior a la media nacional. Nuestra estructura productiva se terciariza: de esas nuevas empresas, cuatro mil pertenecen a la construcción, mil a la industria y 15.500 al sector servicios, un sector en crecimiento, una fuente extraordinaria de riqueza. Todavía esta pasada semana se hacían públicos los datos de turismo de 2004, con un nuevo récord de visitas en Asturias: 810.000 viajeros entre enero y agosto, la cifra más alta de nuestra historia en el mismo período. En este momento, el turismo representa el 8,53 por ciento del PIB, un incremento destacable en relación con los datos del año 2003, que nos situaban en un 8,12 por ciento.

En definitiva, estamos observando que el trabajo realizado empieza a dar sus frutos, que Asturias es una Comunidad Autónoma en la que se invierte, que es atractiva por su potencial de crecimiento, al igual que por sus ventajas competitivas en el ámbito de la industria transformadora. Es una Comunidad que moderniza sus industrias tradicionales, a la vez que crea un tejido industrial moderno, competitivo y diversificado, con importantes proyectos de futuro. Como, por ejemplo, la ampliación de El Musel que ya está en marcha, una de las obras fundamentales para la Asturias del siglo XXI que nos permitirá, además, disponer de espacios suficientes no sólo de tipo portuario, que es muy importante, sobre todo con la influencia que tiene la actividad portuaria en el conjunto del PIB asturiano, sino también de nuevos espacios industriales sin estar sometidos a grandes impactos ambientales, como existen en algunas localidades en donde son precisamente esos impactos los que motivan el rechazo a esas plantas. Tenemos, pues, un compromiso de futuro, tenemos proyectos de futuro y también, es cierto, tenemos problemas que tendremos que abordar, como es lógico en la vida, dando la mejor solución en cada momento a cada uno de ellos.

Desde nuestro Gobierno apostamos con firmeza por llevar a cabo políticas que fomentan la productividad y la competitividad, realidad percibida por el empresariado. Al existir, como decía, mejores expectativas, nosotros tenemos que buscar las mejores líneas para el crecimiento a largo plazo. Apostamos por un modelo de crecimiento asentado en la productividad porque con ello, en definitiva, se asegura el bienestar de los asturianos.

Hay asuntos pendientes de definición, pero se están abordando y se trabaja para solucionarlos. Queremos asegurar el mantenimiento del carbón asturiano con su inclusión en la reserva estratégica y, en este sentido, se han dado pasos positivos y apostamos firmemente por la negociación que se va a establecer con el Gobierno de España, donde las organizaciones sindicales tienen su palabra, estoy seguro, y apoyaremos el que se alcancen acuerdos positivos en ese sentido.

El Gobierno de la nación está de acuerdo con nosotros en la idea de que es imprescindible mantener en Asturias una producción adecuada que garantice la continuidad de la actividad y un número de puestos de trabajo que son esenciales para la vida de numerosos concejos de nuestras comarcas mineras.

Otro asunto importante es la aplicación del Protocolo de Kioto, de cuyos objetivos España se había ido alejando con un aumento de las emisiones superior al 39 por ciento, según el último inventario de 2002. Aún no se han despejado por completo todas las incertidumbres, pero el Plan Nacional de Asignación de Emisiones de CO_2, aprobado el pasado 3 de septiembre, nos permite ser moderadamente optimistas en Asturias y nos asegura que el cumplimiento de los criterios de Kioto no se traducirá en daños a la capacidad competitiva de nuestras industrias.

Otro problema reciente, que nos preocupa también, es el de los astilleros IZAR. Como todo el mundo sabe, hay un problema grave por unas ayudas que es necesario devolver. Unas ayudas que, hay que recordar, el Gobierno anterior aplicó de forma

irregular y cuya devolución sitúa a IZAR en un proceso de quiebra técnica. El actual Gobierno de la nación tiene la voluntad explícita de solucionar este problema de la manera más adecuada, a través de acuerdos con los agentes sociales. De esta forma, está más cercana una solución que dé respuesta a las principales preocupaciones del Gobierno asturiano, de la sociedad asturiana, y, por ello, vamos a apoyar en todo momento la negociación entre los sindicatos y el Gobierno para alcanzar un acuerdo consensuado, que defina un plan industrial y en el que existan garantías públicas para continuar la actividad en el astillero de la bahía gijonesa, objetivo que no estaba asegurado en estos últimos años.

Respecto a los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma para el 2005:

Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2005, qué duda cabe que son la pieza sustantiva para sostener las políticas que estamos enunciando para culminar las expectativas y los anhelos de los ciudadanos y para construir un futuro de esperanza para Asturias. En primer lugar, quisiera destacar la característica de nuestros presupuestos desde que tenemos responsabilidades de Gobierno. Han sido unos presupuestos que han mantenido en todo momento el rigor en su confección, en su gestión, y el compromiso con la sociedad asturiana. Si en anteriores ejercicios nos constituimos como una comunidad autónoma solvente y rigurosa respecto del control del déficit y el mantenimiento del equilibrio presupuestario, reconocido hoy por todos los analistas, ahora seguiremos en esa misma senda sin que tengamos que renunciar a ninguno de nuestros compromisos políticos y sociales que conforman el programa del Gobierno que presido.

Es necesario señalar también que el nuevo Gobierno de España ha dado muestras recientes de que por fin se aborda la estabilidad presupuestaria con criterios racionales y razonables de flexibilidad. El pasado día 14, el Ministro de Economía y Hacienda ha considerado que el superávit generado en el cierre de las cuentas de 2003 es garantía de solvencia suficiente como para que podamos permitirnos aplicar ese superávit a las cuentas de 2005, sin por ello comprometer la estabilidad financiera.

Y si nuestra política presupuestaria se orienta a construir una sociedad más justa, más sólida en lo económico y más equilibrada en lo territorial, también nuestra política fiscal tiene un marcado carácter social y redistributivo. Hemos adoptado medidas a lo largo de estos años, y las vamos a continuar, que van a favorecer a 150.000 asturianos y asturianas, a la vez que permitirán mantener servicios públicos de calidad.

El presupuesto va a tener un incremento aproximado del 6,8 por ciento respecto al año 2004: como ven, superior al crecimiento que experimenta el presupuesto en España. Vamos a mantener ese carácter marcadamente social e impulsor del cambio estructural que ha emprendido la economía asturiana.

La sanidad tendrá un crecimiento cercano al 8 por ciento. Esto quiere decir que, dado el peso ponderado de la sanidad, que es el treinta y cinco por ciento del global, el que le demos esa prioridad del ocho por ciento, superior al promedio del crecimiento, quiere decir que se convierte en una prioridad política de primer orden, y también presupuestaria. También tendremos como prioridades la educación, el bienestar social y la vivienda, que mantendrán el peso que ostentaban previamente en el presupuesto de 2004, que ya de por sí era un presupuesto de una marcada tendencia de prioridad hacia las políticas sociales, sin olvidar los apoyos a la emigración o la cooperación al desarrollo.

La dinamización de la actividad económica se mantuvo también como objetivo de unos presupuestos que potenciaron siempre la inversión productiva y los de 2005 así lo harán, la instalación de nuevas empresas, y la modernización y diversificación del tejido productivo, con un crecimiento en el ámbito de la industria y el empleo superior al crecimiento medio del presupuesto. Y mantendremos escrupulosamente los compromisos contraídos con los agentes sociales y empresariales en el reciente acuerdo firmado.

La inversión en investigación y desarrollo, uno de los elementos sustantivos del crecimiento a medio y largo plazo de la sociedad, que ya en el Gobierno de España experimenta en los presupuestos del año 2005 y se ha comprometido un crecimiento notorio, en Asturias también es una prioridad de primer orden y se sitúa en un crecimiento superior al quince por ciento para este año 2005.

La cultura, la comunicación social y el turismo estarán presentes en el presupuesto, potenciando proyectos singulares, impulsando nuestra economía tanto en el mercado interior como en el extranjero.

Y por último, también se reserva un espacio para las políticas de cooperación local, medio rural, la protección del medio ambiente, sin olvidar el impulso a las inversiones en las comarcas mineras.

Y cómo no, comentaremos lo que es una de nuestras principales fuentes de riqueza, un elemento de identidad asturiano que, también recorriendo nuestra historia reciente, nuestra historia democrática, ha puesto siempre y seguimos poniendo énfasis en aquello que mejor sirve a los ciudadanos para garantizar la equidad, para garantizar la cohesión social en cualquier lugar de nuestro territorio, que es

la existencia en Asturias de unos servicios públicos de prestigio y de calidad. Porque nuestros servicios públicos son un activo importante en el desarrollo de nuestra Comunidad, un patrimonio que se ha construido con esfuerzo y dificultad, fruto de laboriosas conquistas sociales a las que no estamos dispuestos a renunciar en ningún caso. Los servicios públicos asturianos son un referente a nivel nacional y, año tras año, seguimos trabajando para mejorarlos, para completarlos y para responder más eficazmente a las necesidades de todo el pueblo asturiano.

Si hablamos de educación, podemos resumir toda nuestra política educativa en tres principios claros: primero, que la educación es un derecho fundamental de las personas y de los pueblos para su desarrollo personal y colectivo y que también es la mejor inversión que pueda hacer una sociedad para garantizar su futuro; segundo, que la enseñanza pública es una prioridad política y presupuestaria en Asturias porque garantiza la escolarización de todos los asturianos y asturianas, cualquiera que sea su lugar de nacimiento, su situación social o cultural, y, en tercer lugar, queremos una educación de calidad para todo el mundo, sin privilegios ni exclusiones.

Y, en ese marco, estamos desarrollando, año tras año, constantes avances en todos los terrenos, en el terreno de la calidad y en el terreno también de procurar que nadie se quede atrás, de atención a la diversidad. En este curso que acaba de comenzar, hemos puesto en marcha nuevos programas de acogida a inmigrantes o aulas de inmersión lingüística, que se suman a los que ya están en funcionamiento, como los de atención a la diversidad o los de compensación educativa. Ampliamos la apertura de centros a la comunidad educativa, que este curso llegará a 170 centros, y tenemos 215 centros participantes en el programa Asturias en la Red. La Formación Profesional, excelente, con un noventa por ciento de titulaciones y unos indicadores de empleo del ochenta por ciento, es otra de nuestras prioridades, y en este curso vamos a poner en marcha ocho nuevos ciclos formativos. En total, en los cuatro años transcurridos desde que asumimos las transferencias educativas, en el año 2000, hemos aumentado los recursos económicos en un treinta por ciento, a pesar de disminuir la población escolar y eso está ahí y los efectos ahí están. Es decir, el esfuerzo que se ha hecho redunda en la calidad, se ha bajado la ratio global de Asturias, es la más baja de España, uno a ocho con cinco. Tenemos un nivel de titilaciones excelentes en la Educación Secundaria Obligatoria, el ochenta y dos por ciento, tenemos en el Bachillerato el setenta y cinco por ciento: en ambos casos, muy por encima del promedio español.

Calidad educativa pero también calidad sanitaria. Porque también estamos dando una atención médica de calidad al conjunto del territorio, con un marco financiero difícil, una población con una edad superior a la media de España, y con una orografía complicada, que impide la concentración Hospitalaria y ambulatoria. Y, a pesar de estas dificultades, hemos pasado de un número de muertes por enfermedades sensibles a cuidados, que es un indicador muy importante en la sanidad española, que en el año 95 superaba el 1,5 por ciento la media española -es decir, muertes por enfermedades sensibles a cuidados-, y hoy tenemos el 7,42 por ciento menos que la media nacional. Pero no solo es eso. Tenemos un 17 por ciento más de médicos que el promedio de nuestro país, mayor número de camas cada 10.000 habitantes, y una evolución positiva frente a la del conjunto del Estado. Y también, según los datos, qué opina la población asturiana sobre este tema.

El barómetro del año 2003, del Instituto de Información Sanitaria del Ministerio de Sanidad, publicados en febrero pasado, febrero, por tanto una etapa nada sospechosa para favorecer supuestamente ningún sesgo en la información hacia esta Comunidad, el porcentaje de satisfacción en Asturias con el funcionamiento de la sanidad está muy por encima, con mucha diferencia, de lo que opina el conjunto de los ciudadanos en nuestro país. Es una noticia importante tras estos dos años de gestión autonómica de la sanidad asturiana.

El compromiso del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de colaborar en la financiación del HUCA, una obra imprescindible para garantizar la calidad asistencial asturiana, es una muy buena noticia para Asturias y es uno más de los muchos temas que se bloquearon en el anterior Gobierno y que, en cinco meses, han sido despejados.

La calidad asistencial a personas dependientes con riesgo de exclusión es también, sin lugar a dudas, un objetivo prioritario para nuestro Gobierno. Nuestra Ley de Servicios Sociales, aprobada en 2003 y pionera en el conjunto del Estado, tiene ya su primer desarrollo en el borrador sometido a trámite de lo que es el Mapa de Servicios Sociales de Asturias, la primera ordenación territorial y funcional, mediante instrumento normativo, de los servicios sociales generales y especializados que hay en nuestro país. Defendemos un modelo de Asturias inclusivo, en el que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos de ciudadanía con un pleno acceso a todos los bienes sociales; en el que la sociedad sea capaz de dar respuesta a las necesidades de las personas mayores y dependientes, de las familias en riesgo de exclusión social. Y este modelo de Asturias se construye con políticas efectivas, con actuaciones

concretas que cada año van incrementando y completando nuestro catálogo de recursos asistenciales, como los ocho nuevos centros de día que hemos puesto en marcha desde junio de 2003 o los cuatro nuevos cuya construcción estamos gestionando; los siete nuevos centros sociales, la creación de plazas nuevas de apoyo a la integración o el incremento de plazas de alojamiento temporal para personas con discapacidad, antes inexistentes.

También la ordenación del territorio, en la que hemos hecho énfasis en numerosas ocasiones, tiene también en este año una traducción concreta en nuestra Comunidad, porque siempre hemos defendido que queremos una Comunidad Autónoma ordenada territorialmente y el territorio es uno de nuestros grandes patrimonios. No es posible hablar de creación de un nuevo tejido industrial, de desarrollo económico ni de bienestar sin abordar la creación de nuevos espacios económicos, la ordenación de los espacios naturales, la articulación de los núcleos de población. Tenemos una comunidad con un 30 por ciento de espacios protegidos, y eso es un privilegio, eso es un gran patrimonio y eso también es una responsabilidad. En el área central, en la que se concentra, como decía, la mayor parte de la población, en la que viven 800.000 personas, hay también que producir una ordenación territorial coordinando todo ello y los servicios con criterios de equilibrio, cohesión y de sostenibilidad. En este año de Legislatura hemos también dado como resultado de nuestra gestión un importante número de comunicaciones internas que, efectivamente, realizadas desde una planificación correcta, ayudan a la ordenación territorial. Las carreteras no solo son vías de comunicación, sino que también ordenan el territorio y también provocan un desarrollo en ese territorio. Con el POLA, el Plan de Ordenación del Litoral Asturiano, un plan absolutamente respetuoso con el medio ambiente, que ha sido aprobado por la CUOTA en marzo y cuyo plazo de información pública terminó el pasado mes de junio, también hemos avanzado de forma notoria.

Se firmó un convenio para la gestión integrada del litoral con el Ministerio de Medio Ambiente y podemos ya anunciar que el próximo año iniciaremos, como desarrollo del mismo, la ejecución de siete parques-playa en Asturias.

El hecho de que en este primer año de Legislatura hemos finalizado 98 kilómetros de carreteras, tenemos en ejecución 110, en licitación o en trámite 105. O como, también en relación con las comunicaciones, el acuerdo alcanzado respecto a las comunicaciones aéreas con la compañía aérea “Air Nostrum”, que ha incrementado de ocho a trece el número de líneas regulares a España y Europa, supone un incremento del sesenta y dos por ciento en destinos respecto a la situación actual y estamos continuando nuestras negociaciones con otras compañías que nos ayuden a potenciar las comunicaciones aéreas con España y Europa en las que, evidentemente, no descartamos también que sean las denominadas líneas de bajo coste en aquellos destinos que a nosotros nos interese y que de forma planificada el Gobierno asturiano decida potenciar.

También, por citar un ejemplo más, el avance en el Consorcio de Transportes; en estos momentos, estamos dialogando con FEVE y RENFE con vistas a su integración, con lo que el billete único en la zona central, ya no solamente se enfocará como un billete único hacia el transporte por carretera coordinándolo con las ciudades, sino que vamos a algo que parecía inimaginable hace un año, que es el billete único integrado ferrocarril y carretera, que a lo largo del próximo año, ya con la incorporación de FEVE y RENFE, pensamos avanzar y presentar a la sociedad asturiana.

En 2005 culminará el proceso de ordenación territorial y urbanística con la aprobación del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, el primero en España que desarrolla íntegramente este ámbito normativo en una Comunidad Autónoma. También, y antes de finalizar el año, contaremos con un avance de las directrices regionales y del Plan Territorial Especial del Área Central para presentar a los agentes sociales y contar con su opinión.

Como saben, en este espacio del área central contemplamos la preservación de los suelos de valor medioambiental y no urbanizables, así como la ordenación de los espacios residenciales e industriales.

Podemos anunciar ya que a comienzos de 2005 contaremos con un estudio del suelo no urbanizable de este espacio metropolitano y comenzaremos las actuaciones de lo que será el ambicioso parque periurbano del monte Naranco, en Oviedo, algo que era un objetivo muy reivindicado por todo el pueblo ovetense y, particularmente, por las fuerzas políticas que constituyen la Corporación municipal y que deseamos realizar con el consenso y con el acuerdo con todas esas fuerzas políticas municipales..

En esta planificación estamos en disposición de anunciar que en el año 2005 vamos a poner en marcha la primera fase de la ZALI, una zona de actuaciones logísticas industriales que permitirá constituir la más importante área logística del noroeste peninsular entre los puertos de Gijón y Avilés, promoviendo para ello la constitución de una sociedad promotora en la que inicialmente estarán

representadas las instituciones públicas, tanto a través de los puertos de Gijón y de Avilés, Ayuntamiento de Gijón, Principado de Asturias, abierta a otras incorporaciones de forma inmediata, tanto del sector público como del sector privado: asociaciones vinculadas al sector del transporte y a propietarios, también, que quieran integrarse en este gran proyecto.

Estamos culminando los estudios, también, para la puesta en marcha de un gran espacio logístico al servicio de todo el área comprendida entre los municipios de Llanera, Oviedo y Siero. En Avilés seguiremos apoyando el impulso transformador de la ciudad, especialmente en los diseños previstos por el Plan General de Ordenación Urbana, a punto de aprobarse, y, en general, toda esta ordenación abarca también a las comarcas mineras centrales, donde inicialmente tenemos prevista una potenciación de Redes.

Y Asturias en la modernidad. Asturias exige en estos momentos que sea una sociedad avanzada y conectada. Las herramientas que hoy comunican a las personas y a las empresas, que permiten el intercambio de conocimientos y generan riqueza, no sólo son ya infraestructuras físicas construidas con ladrillos, cemento, hormigón, sino que cada vez más los territorios definen sus verdaderas posibilidades económicas en función de su capacidad de acceso y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Asturias se encuentra hoy preparada para competir en ese terreno, para dialogar sin barreras con la nueva lógica de la sociedad conectada. La apuesta que hemos venido realizando en los últimos años, buscando la universalización del acceso, a través de iniciativas como nuestra red pública de telecentros o la paulatina incorporación de las nuevas tecnologías en la escuela y en las empresas -antes he dado datos-, unido al desarrollo de las infraestructuras de alta conectividad, especialmente del cable, está permitiendo generar toda una cultura de uso y desarrollo de esas tecnologías que avalan con claridad todos los ciudadanos.

Tenemos en Asturias unos datos magníficos, sobre todo teniendo en cuenta lo rápido que ha ido ese proceso, que partíamos de lugares de cola, prácticamente. Tenemos un 25,6 por ciento de hogares conectados a la red. Asturias es ya la quinta Comunidad Autónoma del Estado en acceso a Internet, lo cual es un gran avance teniendo en cuenta que partíamos de niveles muy bajos, pero sobre todo resulta relevante el hecho de que de los hogares conectados el 55 por ciento lo hacen ya a través de banda ancha. Es una circunstancia que nos permite liderar el acceso a través de esa tecnología en todo el territorio nacional. Si a ello sumamos un consumo muy alto en telefonía móvil, especialmente entre los jóvenes, y el desarrollo experimentado en el ámbito empresarial, nos encontramos con un escenario en el que se dan todas las condiciones para hablar de una nueva fortaleza competitiva que está llamando ya la atención de importantes empresas, no sólo nacionales, sino internacionales, como se demuestra en el caso del W3C, que apuestan claramente por Asturias y convierten Asturias en un lugar de referencia para España y para América latina.

Sin duda es hoy muy buen punto de partida, pero queremos seguir estando en los próximos años a la cabeza del desarrollo de las nuevas tecnologías, y para ello es preciso prever y planificar las infraestructuras necesarias para hacer frente a una dinámica tremendamente cambiante. Recientemente hemos llegado a un acuerdo con todos los grandes operadores que nos va a permitir planificar la adaptación de nuestras redes ante el rapidísimo desarrollo que está experimentado la tecnología UMTS.

El objetivo que nos planteamos es el de asegurar la cobertura de las necesidades presentes y futuras y hacerlo, además, de forma planificada en todo el territorio, de manera que tenga el menor impacto ambiental posible. Quiero anunciarles, en ese terreno, que nuestra intención es crear en Asturias una red de antenas públicas que asegure la señal desde la perspectiva del acceso universal y el desarrollo sostenible, y cuya gestión atenderá a las prioridades del interés público.

Si las infraestructuras inalámbricas para permitir el desarrollo de las comunicaciones avanzadas van a estar plenamente cubiertas en Asturias, las infraestructuras a través del cable seguirán en los próximos años el camino de expansión ya iniciado. El pasado 6 de agosto licitábamos el proyecto de extensión del cable a las comarcas mineras. Recuerdo que tuvimos que esperar al 6 de agosto porque en esa licitación se juntaron los recursos que provenían del presupuesto del Gobierno asturiano con los que provenían del plan denominado Plan alternativo de las comarcas mineras 1998-2005, que tuvo que desbloquearse precisamente con la firma del Ministro Montilla y que, a partir de ese convenio, se juntaron los recursos de las dos administraciones y se produjo de inmediato la licitación, que ya teníamos preparado el complejo...

Tenemos, por tanto, una situación que supone, con la extensión del cable en las comarcas mineras, por la ambición de esa iniciativa, una actuación pionera en España que va a permitir la cobertura de territorios de difícil acceso, que el mercado, por si mismo, nunca

llegaría a ellos y también el desarrollo de servicios avanzados de telecomunicaciones al servicio de las empresas de forma rápida, sencilla, permitiendo optimizar esas inversiones. Una red pública nunca desarrollada en un territorio tan extenso, cuya potencialidad pensamos también llevar al conjunto de la Comunidad Autónoma, utilizando distintos soportes tecnológicos.

Con todo ello estamos preparados para hacer frente a estos retos de presente y de futuro y apostamos por un desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), especialmente en el ámbito empresarial. En estos momentos ya hemos iniciado los trabajos para alcanzar un amplio acuerdo para el desarrollo de la sociedad de la información en Asturias, que incluya las aportaciones y necesidades de las empresas del sector, de los investigadores y de la propia Administración. De forma inminente y a través de la Fundación CTIC, un fundación que está instalada en el Centro Tecnológico ubicado en el Parque de Gijón un importante grupo de expertos de todos los ámbitos profesionales elaborarán un documento que, recogiendo todas esas aportaciones y visiones, servirá de base para seguir desarrollando estrategias concretas para implantar la sociedad de la información en Asturias.

Y también resulta obligado aludir a lo que ha sido la concepción del programa y del desarrollo en este año del Gobierno de progreso de Asturias, es decir, la gestión del diálogo para poder aprovechar en beneficio de todos los asturianos y asturianas todas esas condiciones que dibujan la Asturias de hoy, continuando el proceso de transformación emprendido hace años, es imprescindible garantizar un escenario claro de estabilidad institucional. En Asturias conocemos muy bien las consecuencias que generó en otro tiempo la inestabilidad de las instituciones y las funestas consecuencias también que tienen los desencuentros insuperables entre fuerzas políticas.

Por eso les decía en mi discurso de investidura, y lo reiteraba en el debate de orientación política del año pasado, que ésta iba a ser la Legislatura del diálogo político y social y que nuestro principal esfuerzo iba a estar destinado a gestionar la capacidad de acuerdo como instrumento de acción política, capaz de sumar esfuerzos y enriquecer ideas, y como garantía del compromiso de todos y todas con Asturias.

Fue esa voluntad conjunta la que propició el acuerdo entre las fuerzas democráticas que componen el Gobierno de Asturias. Dos fuerzas políticas independientes y con planteamientos autónomos, que hicieron y hacen el esfuerzo de encontrar permanentemente los espacios de acuerdo.

Los asturianos y las asturianas reconocen hoy con toda normalidad no sólo la estabilidad de su Gobierno, sino también las pautas, la dirección y los ejes de sus políticas. Hemos tenido y seguramente tendremos discrepancias -muy extraño sería que dos fuerzas políticas distintas, que mantienen su dinámica y evolución propias, fueran capaces de coincidir en todo el universo de temas que afectan a la acción de un Gobierno-, pero hemos sabido superar esas discrepancias aplicando dos principios que definen como ningún otro al actual Gobierno y a las fuerzas políticas que lo sustentan: la lealtad con lo acordado y el compromiso con Asturias.

El acuerdo que propició la formación de este Gobierno se firmó con luz y taquígrafos y, con esa misma luz y taquígrafos, damos cuenta ahora a los asturianos y asturianas de su evolución en el primer año de Legislatura.

Del análisis pormenorizado del texto que componía el acuerdo se extraen 129 medidas concretas. En este primer año podemos afirmar que más de un 75 por ciento de ellas está en marcha. Es cierto que, como corresponde a unos objetivos que se plantean para toda una Legislatura, la complejidad de ejecución de muchas de esas medidas hacen que sus consecuencias prácticas exijan una evaluación en el largo plazo, pero quiero destacar que un porcentaje significativo presentan al día de hoy niveles de ejecución avanzados o incluso completos.

Recordarán ustedes que uno de los elementos centrales de nuestro compromiso se dirigía a impulsar un modelo económico que persiga el pleno empleo, el equilibrio territorial y el impulso de la diversificación de la actividad económica y productiva, favoreciendo el afianzamiento mediante la innovación tecnológica.

Apenas seis meses después del pacto entre la Federación Socialista Asturiana-PSOE e IU-BA, el Gobierno del Principado de Asturias firmaba con los agentes sociales el acuerdo para el desarrollo económico, la competitividad y el empleo, que concretaba todo un conjunto de medidas que abordan el diseño de una política industrial activa, sientan importantes bases de acciones de promoción económica, empleo y formación, salud laboral y prevención de riesgos, vivienda y salario social básico.

Partiendo de un análisis riguroso y compartido de lo que supuso el Pacto Institucional por el Empleo, este nuevo acuerdo social supone afianzar un escenario económico y social compartido hasta el año 2007 y, aunque tengamos tiempo más delante de analizar las primeras medidas puestas en marcha en estos meses de vigencia, quiero resaltar ahora sobre todo el alcance de un acuerdo que recoge compromisos presupuestarios que superan los 730 millones de

euros, repartidos en anualidades, que reflejan la prioritaria vocación de nuestro Gobierno para consolidar nuestro modelo económico de crecimiento y también afianzar sólidamente nuestros servicios sociales.

Otra de las actuaciones que tenían un reflejo prioritario en el acuerdo era la que se refería a la política agraria, el desarrollo del medio rural, el apoyo al sector forestal y al sector pesquero. En este primer año de Legislatura son evidentes los avances de la política destinada a mejorar la calidad agroalimentaria, que hemos desarrollado a través del incremento de denominaciones o indicaciones geográficas protegidas. A lo largo del año 2003 se crearon dos nuevas denominaciones de origen y están actualmente en tramitación otras cuatro nuevas indicaciones geográficas protegidas.

Entre las políticas que el acuerdo prevé para el desarrollo del medio rural, cobran una especial relevancia las destinadas al sector forestal. En febrero del año 2004 el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de Ley de Montes y Aprovechamientos Forestales, que recoge las abundantes aportaciones de todos los integrantes del Consejo Forestal y dota de un marco normativo estable a todas las políticas forestales que cuentan ya con un desarrollo positivo del Plan Forestal.

La reordenación de los caladeros, la investigación, el impulso en los planes de explotación..., formaba también parte también de los compromisos que adquirimos con el sector pesquero y en los que hemos avanzado en este primer año de Legislatura, permite también, entre otras cosas, que hayamos sido capaces de recuperar en buena medida la situación previa a la catástrofe del "Prestige" que tenían los caladeros asturianos. Y a ello hay que unir el apoyo decidido a la venta en lonjas, las políticas de calidad que permiten la creación de nuevas marcas.

Las políticas orientadas al bienestar social y a la seguridad de la gente fueron también uno de los aspectos que mejor identifican ante la sociedad nuestra forma de entender Asturias. En este primer año de Gobierno han ocupado también una parte sustancial de nuestros esfuerzos aspectos tales como la extensión de los programas, la creación de nuevas plazas y mejora sustancial de medios técnicos y humanos en el apoyo a las personas mayores y a las personas dependientes.

La gestión de la solidaridad no sólo se ha limitado a cubrir las necesidades de Asturias. Este ha sido el año en que se ha aprobado el calendario para consignar en cada presupuesto del Principado una cantidad creciente de recursos de cooperación al desarrollo, de tal manera que en el año 2007, al final de la Legislatura, hayamos llegado a destinar a cooperación el 0,7 por ciento de los recursos propios del Principado. Esto no lo hay en ninguna comunidad autónoma de este país. Y en este año, naturalmente, superaremos los promedios del 0,5 por ciento, superiores al 0,5, e iremos incrementándolos hasta llegar al final, estrictamente, al 0,7.

También quiero destacar que, en lo que va de Legislatura, el Consejo Asesor de Espectáculos Públicos ha aprobado unánimemente los decretos que regulan horarios y clasificación de establecimientos de espectáculos públicos.

La política de acceso a la vivienda se convirtió, con toda lógica, en uno de nuestros principales objetivos porque es también una de las principales preocupaciones de los ciudadanos. En este apartado, recordarán, hemos realizado propuestas arriesgadas y novedosas para poner en el mercado 15.000 nuevas viviendas protegidas en cuatro años. El ritmo actual con el que se desarrolla el Plan de Vivienda hace que podamos decir, con todo realismo y rigor, que ese objetivo puede ser alcanzado antes incluso de que finalice esta Legislatura. Y un elemento decisivo, que lo tendrán en esta Cámara, será ya la aprobación de la Ley de Medidas Urgentes, que creará esa figura de vivienda protegida concertada, tan importante para dar un giro incluso a las planificaciones de suelo que existen en algunas sociedades mixtas participadas, como en el caso de SOGEPSA, que nos permitirá también reconducir la planificación del suelo, prácticamente en su totalidad, hacia la vivienda protegida.

En la línea en que concebimos la política sanitaria, desde los principios de calidad e integración territorial, se han alcanzado acuerdos que garantizan el compromiso de avanzar en la homologación de jornada y salarios de los Hospitales de Jove y Arriondas y también en otros. Y, asimismo, hemos actualizado el Plan de Salud como una pieza de planificación fundamental en las políticas sanitarias.

Las medidas contempladas en el acuerdo de Gobierno en política educativa y formación están permitiendo también el desarrollo en Asturias del derecho de todos a una educación de calidad. La gestión del tiempo escolar en colaboración con la comunidad educativa ha permitido por primera vez a los padres y madres asturianos, mediante votación, el que pudieran decidir la jornada escolar en los diversos centros. Y además, y, por supuesto, al día de hoy, en ese importante reto que significa el documento para el que se pretende alcanzar un amplio consenso en torno a las modificaciones de la LOCE, nuestro Gobierno ha hecho aportaciones y realizará aportaciones importantes y cualitativas para situar y seguir situando a la sociedad asturiana a la altura de los mejores sistemas educativos de nuestro

país. Celebramos las iniciativas que hay en el documento, que coinciden prácticamente en su totalidad con las propuestas que fueron desarrolladas y planteadas desde Asturias.

El apoyo financiero a la Universidad es punto contemplado en el acuerdo de Gobierno. El marco de acuerdo sobre financiación 2000-2003 y el acuerdo complementario firmado en 2003 se han cumplido en su totalidad. Se trata de un buen punto de partida que nos va a permitir despejar dudas sobre la financiación en el futuro y organizar el desarrollo de los campus para que la institución cumpla ese papel central que queremos en el desarrollo de Asturias. El diálogo con el equipo rectoral y el conjunto de la sociedad ha sido una de las piezas esenciales de nuestro apoyo y seguirá siendo esa pieza y ese apoyo, ese diálogo lo mismo en el futuro.

Con la implantación del complemento retributivo del profesorado universitario, cuyo acuerdo hemos firmado el pasado mes de mayo, el Gobierno asturiano ha cumplido, una vez más, un compromiso asumido con la Universidad y la sociedad asturiana, un importante acuerdo que ha supuesto una cuantía superior a los seis millones de euros; es decir: Asturias sigue comprometida con su Universidad, con su docencia, con su investigación y seguirá haciéndolo en el futuro.

Ese respaldo se refleja ya en los estudios que se realizaron sobre Universidad española por parte de la CRUE. En uno de los gráficos, muy significativo, cuando se mide el esfuerzo público en la financiación de la Universidad, que como se sabe se nutre no sólo del esfuerzo público sino de recursos propios, Asturias figura en cabeza con un 0,8 por ciento del PIB regional. Y seguiremos ayudando a la Universidad porque, a partir de ahora, junto con el Gobierno de España y los representantes de las universidades, tenemos que abordar un modelo de financiación estable para el conjunto de las universidades españolas, y para ello se va a constituir un grupo de trabajo que va a proponer un modelo de referencia para la financiación universitaria que tenga en cuenta el nuevo escenario europeo de titulaciones y, también, la mejora de la coordinación entre los organismos públicos y científicos en materia de I+D+I, para lo que se creará una agencia estatal para la financiación de la investigación, denominada AEFI, en cuyo patronato estará nuestra Comunidad Autónoma. Es decir, el inicio de un gran pacto de estado por la ciencia, que desarrollará un plan estratégico de inversiones para los próximos años, en cuya financiación intervendremos y, evidentemente, cuya aplicación se hará en la Universidad de Oviedo.

En el apartado cultural, los trabajos desarrollados para completar nuestra normativa están muy avanzados, tanto en el ámbito de protección del patrimonio como en la nueva legislación de bibliotecas. Ya están a punto de finalizarse los documentos previos que serán sometidos al Consejo de Gobierno este mismo año.

El incremento de infraestructuras y complejos culturales sigue creciendo en Asturias a un fuerte ritmo. El pasado 31 de marzo inaugurábamos el Museo Jurásico de Asturias en la rasa de San Telmo. El acierto de su ubicación, la singularidad de su diseño y de sus contenidos hacen que se haya convertido en uno de los atractivos turísticos más importantes de nuestra Comunidad Autónoma, y uno de los más importantes elementos de dinamización económica de toda la comarca oriental, alcanzando ya los 157.000 visitantes el pasado 31 de agosto.

El 26 de julio, la Ministra de Cultura ponía la primera piedra de las obras de reforma y ampliación del Museo Arqueológico de Asturias. Al día de hoy ya han comenzado las obras de excavación para hacer real un equipamiento largamente esperado por los asturianos. La inauguración en este tiempo de las nuevas instalaciones del Museo del Pueblo de Asturias, la Casa de Cultura de Ribadavia –perdón: de Caravia-, la de Ribadedeva, la de Turón, la de Grandas de Salime, la biblioteca de Ponga, el teatro Vital Aza en Pola de Lena y la Casa de la Cultura de Jomezana ponen de relieve un esfuerzo extraordinario en mejorar los equipamientos culturales en nuestra comunidad.

En el amplio apartado de defensa y promoción de la cultura asturiana, la política lingüística aglutina un importante conjunto de medidas tomadas por el Gobierno de progreso de Asturias. Como punto de partida hemos creado una estructura administrativa adecuada para desarrollar esas políticas, a través de una nueva Dirección General de Promoción Cultural y Política Lingüística. En este tiempo hemos iniciado la elaboración del Plan de Normalización Lingüística, cuyo trabajo culminaremos antes de finalizar este año. La Junta de Toponimia ha comenzado ya su labor con la aprobación de su reglamento interno y el comienzo de los expedientes toponímicos de trece ayuntamientos asturianos. En el ámbito municipal, es necesario destacar el apoyo a las actividades de promoción del asturiano de los ayuntamientos.

La presencia efectiva de la lengua asturiana y, en su territorio, del gallego asturiano, es un hecho que tiene su reflejo en los distintos niveles educativos: se imparte en un ochenta y seis por ciento de centros de Educación Primaria y en un ochenta y un por ciento de centros de Educación Secundaria, con un incremento notable en alumnos matriculados, el triple que hace dos años. A este respecto, también se ha desarrollado en fechas recientes en los medios de

comunicación una campaña informativa de matriculación en lengua asturiana, y se ha dedicado una atención especial a los materiales escolares con el apoyo a la publicación, al inicio de este curso, de los libros de texto para la ESO. Además, en el Consejo de Gobierno de 23 de septiembre pasado se aprobó el currículo de Lengua Asturiana y Literatura para Bachillerato y ESO.

El Ente Público de Comunicación ha experimentado un importante impulso también en estos últimos meses. Por un lado, hemos incorporado novedades técnicas que, además, permitirán en

el futuro un importante ahorro de costes; por otro, los estudios de viabilidad técnica nos han llevado a elegir la Universidad Laboral como sede de instalaciones y en estos momentos está prácticamente ultimado el pliego de contratación para la reforma del edificio y la adquisición de equipos. Finalmente, desapareció también la situación de bloqueo en la que nos había situado el anterior Gobierno de la nación: el recurso de la Ley asturiana, incoherente cuando menos ya que no lo presentaron frente al balear, donde se daban las mismas circunstancias, fue retirado por el nuevo Gobierno en el mes de abril. El pasado 17 de junio se publicó en el BOE la concesión del tercer canal al Principado de Asturias y, previsiblemente, en este nuevo periodo de sesiones el Parlamento designará los miembros del consejo de administración y el Gobierno podrá nombrar director general. Y quiero, de paso, hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas de este Parlamento asturiano, apelando a su sentido de la responsabilidad y en aras del bien común, para llegar a un deseable acuerdo en relación con este asunto. Podemos avanzar que, antes de fin de año, se licitará el pliego de contratación para las instalaciones del ente público y que toda esa obra la veremos finalizada en un plazo que oscilará entre 6 u 8 meses.

En su concepción seguiremos defendiendo la idea de tener unos medios públicos de comunicación concebidos como un servicio público, que se rijan por criterios de alta calidad profesional, que utilicen una información veraz y objetiva, que contribuyan a fortalecer la defensa de las libertades, del pluralismo, el respeto a las instituciones democráticas, la participación de los ciudadanos en la vida pública y el diálogo entre todos los sectores sociales. Un ente público que coopere con los demás medios de comunicación y con todos los agentes relacionados con las industrias de la cultura y sea capaz de convertirse en motor de un sector audiovisual asturiano que tiene que crecer en cantidad y calidad. Que, en definitiva, proyecte la imagen de Asturias fuera del Principado y sea un eficaz instrumento para contribuir al progreso de la sociedad asturiana sin estar sometido a ningún otro tipo de intereses.

Tal y como nos habíamos comprometido, hemos avanzado también en la culminación del proceso de institucionalización de nuestra Comunidad Autónoma. El proyecto de Ley del Consejo Consultivo ya ha sido aprobado y remitido a la Junta General. En lo que respecta a la regulación de la figura del Procurador General de Asturias (Procurador Xeneral d'Asturies), queremos que sea un proyecto de ley ampliamente debatido y participado por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad; por ello, su anteproyecto lo hemos sometido a información pública y con las aportaciones que lo enriquezcan será después aprobado por el Consejo de Gobierno antes de finalizar el año y, por supuesto, lo remitiremos a esta Junta General.

Voy a acabar ya con un último apartado, que trate de definir con nitidez y rotundidad nuestros compromisos con el futuro de Asturias, con el futuro de sus gentes, de las asturianas y los asturianos que viven en él. Hemos hablado de que para Asturias era fundamental contar con el apoyo del Gobierno de España. Hemos visto, en estos pocos meses transcurridos desde las últimas elecciones, cómo se desbloqueaban asuntos, cómo se avanzaba en materias importantes para nuestra tierra. Y este apoyo explícito se plasmará de manera concreta en los próximos presupuestos del Gobierno de España. Asturias, que en población representa un 2,52 por ciento del total de nuestro país, va a tener destinada una inversión en los próximos presupuestos muy por encima de nuestro porcentaje de población y también por encima de la previsión per cápita del año anterior.

La inversión total per cápita va a ser un 55 por ciento superior al promedio de nuestro país, alcanzando el segundo lugar, después de Cantabria, en el *ranking* de las 17 comunidades autónomas.

Ese es el compromiso real que vamos a desgranar a partir ya del documento que ha sido presentado hoy en el Congreso de los Diputados y que presentaremos a la sociedad asturiana, donde creo que se definen claramente las aspiraciones, los objetivos y el modo de cooperación estrecha para hacer frente a nuestros principales retos. Ese es el compromiso que esperábamos, basado en criterios racionales de solidaridad interterritorial y de cohesión social y no en discursos que pretenden confundir el progreso con la permanencia en el poder de tal o cual persona. Los ciudadanos han hablado en las urnas y los que gobernamos gobernamos y actuamos para desarrollar un contrato que hemos establecido con ellos en nuestros programas. Lo demás son interpretaciones freudianas de lo que alguien quiso ser y no pudo. Es decir: lo demás es pasado.

También nuestros presupuestos se sitúan en un escenario más flexible, con una solvencia y una capacidad financiera acreditada y reconocida, que nos permiten configurar unas cuentas con un fuerte impulso a la economía productiva y de marcado acento social, un presupuesto que invertirá en políticas impulsoras del crecimiento económico junto con el objetivo irrenunciable del desarrollo social.

Como les decía, un incremento en torno al 6,8 por ciento respecto al 2003 y que dibuja un horizonte definido de solvencia presupuestaria autonómica y de mantenimiento de altas ratios inversoras, y todo ello se traducirá en proyectos cumplidos, en obras realizadas, en actuaciones concretas que nos permitirán avanzar en esta senda de crecimiento económico y bienestar.

Nuestro presupuesto, unido al compromiso del nuevo Gobierno de España, nos va a permitir afrontar todos los grandes retos que tenemos en marcha en Asturias:

La ampliación del puerto de El Musel, que licitaremos antes de finalizar el año y cuyas obras comenzarán en el año 2005 en los primeros meses.

El desdoblamiento de la carretera AS-18, como gran vía alternativa a la "Y" en los desplazamientos por carretera entre Oviedo y Gijón, cuyas obras comenzarán también el próximo año.

El año 2005 será también el del inicio de las obras de construcción del Hospital Universitario Central de Asturias, que estarán ya adjudicadas antes de finalizar este mismo año.

Será el momento de la puesta en marcha de proyectos tan importantes para el desarrollo de las comarcas mineras como la "Y" de Bimenes o el soterramiento de las vías de FEVE en Langreo, y de proyectos que van a permitir por sí mismos la dinamización económica de territorios enteros, como el caso de la estación de Fuentes de Invierno, en Aller, o el Parque de la Prehistoria de Teverga, que también iniciará sus primeras obras en el año 2005.

En 2005 tendremos estos grandes proyectos, pero hay más, porque continuaremos trabajando en todos los ámbitos para consolidar este modelo social cohesionado, moderno y territorialmente equilibrado.

Aunque la financiación municipal corresponde a la Administración General del Estado, porque así lo definen nuestras leyes, porque así lo establece nuestra Constitución y porque así se asigna en los presupuestos generales del Estado en la transferencia de los fondos, nuestro Gobierno viene haciendo y va a seguir haciendo el mayor esfuerzo y el mayor compromiso para apoyar a los municipios, sabiendo, como sabemos, que atraviesan una situación de constante precariedad económica. Continuaremos con este apoyo, pero hay además que añadir la creación de un fondo especial de cooperación con los ayuntamientos de menos de mil habitantes en Asturias. A partir de ahora, estos pequeños concejos podrán acceder a programas de cooperación en los que es necesaria una cofinanciación municipal, para la que no disponían de recursos, que les permitiese actuar en planes conjuntos. Pongo como ejemplo planes de excelencia turística que saben que la Administración del Estado obliga a que sean suscritos por tres partes, tanto la Administración del Estado como el Principado de Asturias y los ayuntamientos respectivos, que en muchos casos suscriben y no tienen la más mínima capacidad de hacer frente a la parte que les corresponde en esos planes.

Seguiremos manteniendo nuestro compromiso con las mujeres asturianas, con su acceso al empleo, luchando con todos nuestros medios contra cualquier tipo de desigualdad y contra la violencia de género. Y por eso, y como un paso más allá de las casas de acogida, vamos a poner en marcha una red de pisos tutelados para las mujeres que han sufrido maltrato, para que puedan acceder desde ellos a la independencia económica y personal.

También en 2005 pondremos en marcha nuevas estrategias de internacionalización, seguiremos apoyando a los trabajadores autónomos, apoyando a las empresas y a los distintos colectivos de trabajadores y trabajadoras, combatiendo la siniestralidad laboral, que en el primer semestre del año se redujo en Asturias un 13,6 por ciento respecto al mismo período del año anterior; ya está aprobado el proyecto de Ley del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales y, actualmente, trabajamos en el borrador de la Ley asturiana de Sociedades Cooperativas, que esperamos aprobar en esta Legislatura.

Y el 2005 será también el año en el que empiece a emitir la televisión asturiana, el año en el que estarán en marcha el conjunto de obras del plan estratégico de la Laboral, en el que impulsaremos el Parque Histórico del Navia y también el monasterio de Corias; en el que se finalizará la remodelación de la dársena de Puerto Norte, en el que avanzaremos en la ejecución del Plan de Transporte a Picos, que representa una necesaria racionalización de los accesos a Picos y su entorno para sacar provecho a ese enorme potencial, y en ese entorno, naturalmente, el lugar privilegiado que es Covadonga.

También ha entrado en vigor el II Plan Integral de Emigración 2004-2007.

Veremos ya sus frutos en este año 2005 y siguientes. Nace el plan con más dotación económica, más programas y un objetivo global claro y definido: avanzar en la equiparación de los derechos de los

asturianos y asturianas que viven en el exterior, nuestros emigrantes, con los que seguimos viviendo en nuestra tierra.

Seguiremos desarrollando nuestros planes de vivienda. Ya he dicho que estamos en condiciones de superar incluso las expectativas de las quince mil viviendas en esta Legislatura. Avanzaremos en las políticas de bienestar, aumentando y perfeccionando los recursos de atención a las personas en su propio entorno y, a la vez, dotándonos de más centros de día, más plazas residenciales, más recursos de alojamiento temporal o permanente. Hemos elaborado ya un borrador de la Ley de Salario Social Básico, que nuestro Gobierno tramitará antes de finalizar el año 2004, y abordaremos inmediatamente la elaboración del Plan de Infancia 2005-07 y la redacción de un proyecto de Ley de Mediación Familiar. En el tema de las dependencias, cuando el Ministerio dé a conocer su propuesta, desde el Gobierno asturiano estaremos en condiciones de abordar la puesta en marcha de un plan específico para Asturias.

Este mismo año -ya lo he mencionado-, hemos remitido a la Junta General el proyecto de Ley Forestal del Principado de Asturias y también estamos trabajando en un proyecto enormemente ambicioso, en la Ley de Desarrollo Rural, que abordará de manera integral la promoción de los niveles de renta, empleo y acceso a los servicios de mujeres y hombres del mundo rural asturiano.

El Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) es el proyecto emblemático en materia sanitaria, pero hay un trabajo constante en este campo, como es la reforma de la red sanitaria que estamos acometiendo actualmente y que nos permitirá disponer en el año 2005 de uno de los mejores dispositivos sanitarios de nuestro país. En el año 2005, también, implantaremos cuatro nuevos programas de atención sanitaria que se sumarán a los que hemos implantado en el 2003 y se completarán, en el 2006, con cinco nuevos programas, algunos tan imprescindibles como el Programa de Atención al Dolor Crónico o el Programa de la Depresión.

El próximo año, en fin, Asturias será la "capital cultural del mundo". De este Jacobeo 2004 en el que Asturias ha desarrollado un programa especialmente intenso de actividades y de inversiones, pasamos al vigésimo quinto aniversario de los premios de la Fundación Príncipe de Asturias, reconocidos recientemente por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Con tal motivo, de octubre de 2005 a octubre de 2006, se desarrollará en Asturias y en otras capitales españolas un extraordinario e irrepetible programa de actividades en las que el Gobierno asturiano está colaborando con la Fundación Príncipe de Asturias. Las más brillantes personalidades del mundo en los ámbitos del pensamiento, la creación o la investigación, la inmensa mayoría de los premiados desde el inicio de los premios hasta el momento actual, estarán en Asturias. Se darán cita en Asturias y darán una proyección internacional extraordinaria a nuestra tierra. La Asturias que mostremos al mundo será, con el esfuerzo de las asturianas y los asturianos, una tierra más rica, más próspera, más solidaria y preparada para afrontar cualquier reto futuro.

Muchas gracias por su atención *(Aplausos.)*

La señora **PRESIDENTA**:

Muchas gracias, señor Presidente.

Finalizado el discurso, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

(Eran las trece horas y veintiún minutos.)

DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones
Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551
http: www.jgpa.es e-mail: www.jgpa.es/consultas
Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82